

## **Convenio especial e invalidez permanente**

Escrito por adegir - 28/01/2011 01:32

---

En la actualidad tengo suscrito desde hace 8 años un convenio especial desde que me fui de Telefónica por el ERE de 1999. Dentro de 2 meses voy a cumplir 59 años.

Desde hace tiempo tengo bastantes problemas con los oídos y he pensado si esto pudiera ser motivo para pedir la invalidez y empezar a cobrar de la Seguridad Social. ¿Es esto posible? o al tener el convenio especial ¿hay que esperar a llegar a la edad de la jubilación para empezar a cobrar?

Gracias

---

=====

## **Re: Convenio especial e invalidez permanente**

Escrito por asepro - 28/01/2011 07:26

---

Pues no estoy muy puesto en esta casuística, así que te recomiendo que acudas a la seguridad social y allí seguro que te informarán de tus derechos y los trámites que has de hacer.

SAlu2.

---

=====